VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

— Art. 15 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) —

Clave de la Convocatoria:	**2022/D/LD/MD/13**	Fecha Resolución de Convocatoria:	**05/05/22**
Código de la plaza:	**G087/DB8709**	Categoría de la plaza:	**Profesor Ayudante Doctor**
Área:	**Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico**	Centro:	**Fac. Psicología**
Departamento:	**Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos**		
Perfil:	**Docente:Personalidad,Evaluación y Tratamiento Psicológico. Investigador: Personalidad,Evaluación y Tratamiento Psicológico**		

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por Resolución Rectoral de fecha **6 de junio de 2022**, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el concurso arriba mencionado.

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en **Salamanca**, a **26** de **julio** de 20**22**

PRESIDENTE:	**DAVID DÍEZ MARTÍN**	Fdo.:
SECRETARIO (Decano/Director centro):	**JUAN JOSÉ GARCÍA MEILÁN**	Fdo.:
VOCAL 1º (Director/a del Dpto. / Subdirector):	**CRISTINA JENARO RÍO**	Fdo.:
VOCAL 2º (área de conocimiento):	**FRANCISCO RAMOS CAMPOS**	Fdo.: F. Ramos
VOCAL 3º (área de conocimiento):	**ANTONIO GARCÍA DE LA HOZ**	Fdo.:
VOCAL 4º (área de conocimiento):	**MARÍA CRISTINA CABALLO ESCRIBANO**	Fdo.:
VOCAL 5º (Comité de Empresa):	LAURA GONZALEZ FERNANDEZ	Fdo.:

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Clave de la convocatoria:	2022/D/LD/MD/13	Código de la plaza:	G087/DB8709	Categoría docente:	Profesor Ayudante Doctor	Fecha de la reunión:	26/07/22

VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS CONFORME AL BAREMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

- RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2015, de la Universidad de Salamanca (BOCyL núm. 217, de 10 de noviembre de 2015) -

Examinadas las solicitudes aceptadas y tras la aplicación del Baremo específico para las plazas de Profesor Ayudante Doctor, conforme a los criterios acordados por esta Comisión, los miembros acuerdan* las valoraciones reseñadas en el siguiente cuadro:

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 12 puntos máximo)														EXPERIENCIA DOCENTE UNIV. MATERIAS RELACIONADAS CON LA PLAZA (hasta 4)	EXPERIENCIA INVESTIGADORA EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA PLAZA (hasta 10)			OTROS MÉRITOS (hasta 4)		TOTAL
	Expte. Acad. Lic./Grado	Premio Extr. Fin Carrera o Grado	Grado SA	Premio Extr. Grado SA o Fin Máster	Doctor Europeo o Intern.	Premio Extr. Doctorado	Becas FPI / FPU análogas	Contratos Rcajal, JcIerva, otros postdoc. (se valorará con 3 puntos el contrato Ramón y Cajal o equivalente internacional; con 2 el Juan de la Cierva o equivalente internacional y con un máximo de 1 punto otros contratos postdoctorales)	Estancias externas centros reconocido prestigio (>1 mes)	Máster y otras espec. Postgrado, DEA y CAP (los méritos de este apartado son acumulables, con un máximo de 0,5 por mérito y hasta un máximo total de 1)	Otras titul. 2º ciclo o Grados	Cursos de Formación Docente	Certificado lengua extranjera (el nivel B-2 supondrá 0,5 puntos; el nivel superior hasta 1 punto)	Gestión académica (otros méritos)	Se valorará el número de asignaturas y créditos, teóricos y prácticos, impartidos en títulos oficiales (diplomaturas, licenciaturas, grados y másteres) al amparo de una vinculación contractual que lo permita y siempre en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará, además, la elaboración de materiales didácticos y la participación en proyectos subvencionados de Innovación docente	Publicaciones (En función de las peculiaridades de cada área de conocimiento, se establecerán tres categorías distintas de publicaciones, a las que corresponderá una puntuación diferente. Además, se tendrá en cuenta la productividad a lo largo del tiempo)	Proyectos financiados en convocatorias competitivas (En las áreas técnicas se ponderarán en este apartado los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas. También se atenderá a la peculiaridad de las áreas de Bellas Artes)	Participación en Congresos (Se diferenciará entre ponencias invitadas, comunicaciones y posters, el carácter individual o colectivo de las mismas y el alcance internacional o nacional de los congresos)	Perfil específico de la plaza	Promoción profesional (Se valorará haber mantenido relación con la USAL como PDI y/o disfrutado de beca FPI/FPU o análoga, disfrutado de la condición de contratado RCajal, JCierva y programas análogos o (ment. post. en la USAL en programas competitivos)	
	(hasta 4)	(0,2)	(0,2)	(0,1)	(0,2)	(0,5)	(2)	(3)	(2)	(1)	(0,5)	(hasta 0,5)	(hasta 1)	(hasta 0,5)	(hasta 4)	(hasta 6)	(hasta 2)	(hasta 2)	(hasta 2)	(hasta 2)	máx. 30
Aza Hernández, Alba	2,90	0,20	0,00	0,00	0,20	0,50	2,00	0,50	0,95	0,34	0,00	0,50	0,00	0,30	2,05	6,00	2,00	2,00	2,00	2,00	24,44
Buch Vicente, Bárbara	1,51	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,80	0,00	1,97	0,60	1,75	1,05	1,00	1,00	10,88
Chimpen López, Carlos Alexis	1,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,80	0,00	0,50	0,00	0,50	0,35	0,88	0,05	0,61	1,00	1,77	9,79
Magán Maganto, María del Carmen	1,55	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	1,00	1,30	0,41	0,00	0,50	1,00	0,50	3,13	6,00	2,00	2,00	2,00	2,00	23,59
Melero Ventola, Alejandra Rebeca	2,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,73	0,00	0,13	0,00	0,50	3,53	5,80	0,13	0,51	2,00	1,00	16,49
Toribio Guzmán, Jose Miguel	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31	0,00	0,15	0,00	0,13	0,75	6,00	2,00	2,00	1,00	0,00	13,84

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Clave de la convocatoria:	2022/D/LD/MD/13	Código de la plaza:	G087/DB8709	Categoría docente:	Profesor Ayudante Doctor

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 12 puntos máximo)	DOCENCIA (1 por año) (hasta 4 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 10 puntos)	OTROS MÉRITOS (hasta 4)	TOTAL (hasta 30)
Aza Hernández, Alba	8'39	2'05	10	4	24'44
Buch Vicente, Bárbara	3'51	1'97	3'40	2	10'88
Chimpen López, Carlos Alexis	5'13	0'35	1'54	2'77	9'79
Magán Maganto, María del Carmen	6'46	2'13	10	4	23'59
Melero Ventola, Alejandra Rebeca	3'52	3'53	6'44	3	16'49
Toribio Guzmán, Jose Miguel	2'09	0'75	10	1	13'84

(*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	EL SECRETARIO	EL VOCAL (DPTO.)	EL VOCAL	EL VOCAL	EL VOCAL	EL VOCAL (COMITÉ EMPRESA)

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Clave de la Convocatoria:	2022/D/LD/MD/13	Fecha Resolución de Convocatoria:	05/05/22
Código de la plaza:	G087/DB8709	Categoría de la plaza:	Profesor Ayudante Doctor
Área:	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Centro:	Fac. Psicología
Departamento:	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Perfil:	Docente:Personalidad,Evaluación y Tratamiento Psicológico. Investigador: Personalidad,Evaluación y Tratamiento Psicológico		

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Bolsa de Trabajo	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Bolsa de Trabajo
1	Alba Aza Hernández	24,44	☒	7			☐
2	María del Carmen Magán Maganto	23,59	☒	8			☐
3	Alejandra Rebeca Melero Ventola	16,49	☒	9			☐
4	José Miguel Toribio Guzmán	13,84	☒	10			☐
5	Bárbara Buch Vicente	10,88	☒	11			☐
6	Carlos Alexis Chimpen López	9,79	☒	12			☐

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15.2 anteriormente señalado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA**, al concursante de mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
ALBA AZA HERNÁNDEZ	72890728W	24,44

Y, en su defecto,:	☐ al siguiente candidato más valorado	☒ a los siguientes candidatos más valorados

El candidato propuesto dispone de **diez días hábiles** para la formalización del correspondiente contrato.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento al artículo 15.2.b) de la mencionada Resolución, junto a la presente propuesta de provisión se incorpora, para su publicación, la puntuación obtenida por los concursantes en cada uno de los apartados del baremo empleado (Valoración de los méritos alegados, del presente Acta).

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a 26 de julio de 2022

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,